COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
Formar para construir un mundo fraterno

S E C U N D A R I A
2018 - 2019

REGLAMENTO DE CLASE DE GEOGRAFÍA I

Con el objeto de crear una atmósfera de trabajo y orden propicio para el aprendizaje, es necesario observar las siguientes medidas disciplinarias basadas en la convicción y la buena educación.

I. Presentación

1. Portar correctamente y en todo momento el uniforme y credencial escolar.
2. El peinado de caballeros: casquete regular, sin copetes.
3. El peinado de niñas: cabello recogido con moño blanco.

II. Disciplina

1. Puntualidad al inicio de clase. (máximo 3 minutos de tolerancia).
2. Puntualidad en la entrega de tareas y trabajos. En caso de enfermedad, la evaluación de tareas tendrá un máximo de 80%.
3. Asistencia constante (en caso de falta justificar al día siguiente con el formato requerido y avalado por la Titular).
4. El uso de lockers únicamente se dará por la mañana antes de las 7:00, al inicio del primer receso y a la salida de 2:30 a 2:45 p.m.
5. Mantener la limpieza en el salón de clases.

III. Orden en el salón:

1. Estar ubicados en su lugar, con su material correspondiente a cada asignatura con la mochila del lado izquierdo.
2. El material que no corresponda será recogido y se entregará al finalizar el día con la Titular.
3. Está prohibido el uso de aparatos electrónicos y/o cargadores.
4. Contestar y dar el saludo de pie.
5. Mostrar un trato respetuoso al llamar y o dirigirse por su nombre a los compañeros de clase.
6. En caso necesario, pedir autorización para entrar al salón y solicitar el "permiso" para salir.
7. Para dirigirse a la biblioteca presentar "permiso" y credencial de la misma.
8. En el cambio de clase, los permisos se solicitarán a la Titular de grado.
9. Dentro del salón no podrán consumir alimentos, ni bebidas de sabor, únicamente agua simple con previa autorización del profesor.

IV. Comunicación:

1. Las citas con papás se indicará a través del cuaderno de la asignatura con la firma del profesor. El alumno anotará el motivo y a su vez le avisara a su Titular para que formalice la cita con el formato correspondiente.

V. Forma de trabajo de la asignatura:

1. **Materiales:** usb, cartografía, cuaderno, libro, colores, regla, pritte, calculadora, tijeras y otros materiales que se le soliciten a lo largo del curso escolar.
2. **Estructura del cuaderno**: hojas foliadas, forro verde (Geografía), margen rojo, datos generales, izquierda (nombre del alumno y fecha) y derecho (grado grupo, no. Lista y fecha) uso de dos tintas, títulos resaltados, portadas de bimestre, apuntes ordenados, completos e ilustrados dentro del margen, no utilizar monografías así como, plumones y/o marcadores

a. PORTADA DE DATOS GENERALES
- Nombre de la escuela
- Nombre del alumno
- Grado y grupo
- Asignatura
- Profesor
- Ciclo escolar

b. REGLAMENTO DE CLASE
c. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (Escala/Porcentajes)
d. CARÁTULA
- Por mes indicando el número del trimestre y el valor
- Temario Trimestral
- Cronograma de tareas, evidencias y proyectos mensual y trimestral
- Sistema de Evaluación según la que corresponda mensual o trimestral

VI. **Tareas evidencias y proyectos**: cumplir con las características requeridas de tiempo, contenido y forma requeridas

VII. **Forma de Evaluar:**

En la asignatura se tomarán como evaluación los siguientes aspectos:

i. CONOCIMIENTOS

1. Los conceptos fundamentales de cada tema, los cuales se espera anote en su cuaderno con orden y claridad, respetando las normas establecidas en el punto V-2.
2. Los productos finales de las actividades: tablas, organizadores gráficos, mapas conceptuales, planos, mapas, fichas técnicas, cuestionarios, videos, etc.
3. Exámenes, estos serán mensuales acumulativos, al trimestre (3 exámenes) y semestral (2 exámenes).
4. Es importante mencionar que, en la Asignatura de Geografía, la forma de trabajo será por **situaciones didácticas**, las cuales necesitan realizarse completamente en forma, con orden y disciplina, de modo que los productos de estas actividades (por ejemplo, un mapa temático realizado en equipo) será lo que tenga más peso en la evaluación. Los demás aspectos a valuar son:

40% productos finales de las actividades, 20% cuaderno, 30% examen (nes) y 10% cartografía y/u otros ejercicios.

***Los porcentajes se asignarán de acuerdo a las actividades realizadas en cada mes, de modo que serán acomodados en cada evaluación.**

ii. HABILIDADES

1. Todo el proceso de trabajo será evaluado más los productos de las actividades (terminados en tiempo y forma), es decir, se tomará en cuenta desde la conformación de los equipos, el planteamiento de las ideas, la forma de trabajar con sus compañeros, la forma de dirigirse, etc.
2. Habilidades para el manejo de información geográfica de diversas fuentes y recursos.
3. Desarrollo del pensamiento crítico y de análisis del espacio geográfico.
4. Las habilidades se evaluarán preferentemente a través de rúbricas y listas de cotejo.

iii. ACTITUDES

1. Participación: durante la clase, al final de las actividades, en lluvia de ideas, en plenaria, en actividades disciplinarias, etc.
2. Colaboración y respeto en las actividades en equipo (Si bien el trabajo de equipo *es en equipo*, la calificación será *individual*).
3. Se tomará en cuenta la disciplina y la limpieza en el aula.

VIII. Amonestaciones: Toda acción que implique una falta a este reglamente se valora según la gravedad (leve, grave o muy grave) generando una comunicación inmediata con Titular y/ o Padre de familia mediante los formatos de "avisos", "llamadas de atención". En casos graves, acumulación de avisos o llamadas de atención se establecerá una suspensión parcial o total y para las acciones muy graves con el traslado a otro colegio o negativa de inscripción.

El presente reglamento ha de considerarse como un instrumento educativo que tiene la finalidad de indicar la ruta de trabajo en la asignatura y el ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

Al calce firman de acuerdo, conocimiento y aceptación.

Alumno	Padre o tutor	Madre o Tutora
_____	_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma